

LAS ACCIONES COLECTIVAS FRENTE A LA GUERRA. EL CASO DEL MOVIMIENTO INDÍGENA DEL CAUCA, COLOMBIA

*Alexander Gamba Trimiño**

INTRODUCCIÓN

En julio de 2012 la prensa de Colombia dirigió su mirada a un lejano paraje del departamento del Cauca en el cerro de Berlín. Las imágenes de cerca de mil indígenas en una movilización obligaban al ejército colombiano a desalojar el cerro con la exigencia de que no se instalaran bases militares en su territorio. Todo esto sin el uso de ninguna arma de fuego.¹

En noviembre de 2014 siete guerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP), fuerza insurgente alzada en armas contra el aparato de Estado, fueron juzgados por las mismas comunidades indígenas a tra-

* Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia; maestro en Estudios Latinoamericanos-UNAM, estudiante del doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (alexandergamba@comunidad.unam.mx).

¹ *El Espectador*, “Indígenas expulsan a 100 soldados de base militar del Cauca”, 17 de julio de 2012. En <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/indigenas-expulsan-100-soldados-de-base-militar-del-cau-articulo-360673> (fecha de consulta: 10 de septiembre, 2015).

vés de su sistema de justicia comunitaria. Esto aconteció después de que los guerrilleros asesinaran a dos miembros de la comunidad indígena que habían quitado propaganda alusiva al grupo insurgente. Después del asesinato de los indígenas se llevó a cabo una movilización de cerca de 400 de éstos que apresó a los siete guerrilleros, los que luego fueron juzgados por la justicia propia de las comunidades indígenas.² ¿Cómo es posible que un movimiento social, sin el uso de armas de fuego haya logrado defender su territorio de los diferentes actores armados, en el contexto de la guerra interna colombiana?

El objetivo del presente artículo es comprender cuáles son las razones para que el movimiento indígena del Cauca haya podido emprender acciones contra la guerra. La hipótesis desde donde se parte es que las acciones colectivas contra la guerra que ha desplegado este movimiento han sido fruto de una concepción política que articula dos estrategias: la autonomía comunitaria junto a la acción institucional.

EL CONTEXTO DE LA GUERRA

El conflicto armado que acontece en Colombia puede ser catalogado como una guerra civil en la cual se enfrentan dos bandos con intereses opuestos que luchan por el control de la soberanía, a saber, territorio, población, recursos e imaginarios colectivos. En esta guerra se pueden identificar dos bandos: uno insurgente en el cual se articulan las guerrillas, que no siempre están aliados pero que actúan en un campo político similar, otro es el bando estatal con las fuerzas militares del Estado y los grupos paramilitares.

² *El Tiempo*, “Guerrilleros irán a juicio indígena y después a la justicia ordinaria”, 6 de noviembre de 2014. En <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/juicio-indigena-a-guerrilleros-de-las-farc/14801558> (fecha de consulta: 10 de septiembre, 2015).

El bando constituido por la insurgencia armada es afín a ideas nacionalistas de izquierda, aboga por reformas en la distribución del ingreso y la apertura política; el bando estatal es el garante del orden instituido y tiene una fuerte alianza con los intereses de las clases terratenientes, a los que se juntan los sectores liberales urbanos, quienes han sido los que han detentado el poder político nacional de manera hegemónica.

Las causas de la confrontación varían, pero en general la literatura especializada señala los siguientes aspectos:

- La frustrada reforma agraria, la cual si bien contó con leyes desde el año de 1936 siempre fue aplazada y combatida desde los sectores terratenientes en alianza con fuerzas de seguridad del aparato de Estado.³
- La presencia fragmentada del Estado colombiano no logró en su expansión consolidarse en todo el territorio nacional y omitió muchas fronteras internas, que fueron espacios de colonización y constitución de las fuerzas insurgentes.⁴
- El contexto de la Guerra Fría y las guerras impulsadas por Estados Unidos, en las que Colombia ha sido abanderada de su agenda en el ámbito latinoamericano (la guerra contra las drogas y contra el terrorismo).⁵
- La decisión de sectores políticos de la izquierda de emprender una lucha revolucionaria contra el Estado colombiano.⁶

Si bien el conflicto colombiano tiene sus orígenes en la década de 1960, es a partir de 1980 cuando se agrava y adquiere dimensio-

³ Alfredo Molano Bravo, "Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)", en *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia, Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas*, Bogotá, Ediciones Desde Abajo, 2015.

⁴ María Teresa Uribe de Hincapié, "Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz", en *Estudios Políticos*, núm. 13, 2013.

⁵ Marco Palacios, *Violencia pública en Colombia, 1958-2010*, Bogotá, FCE, 2012.

⁶ *Loc. cit.*

nes nacionales propias de una guerra civil.⁷ Los registros más actualizados sobre las cifras de la guerra señalan que entre los años de 1985 y 2012 habían sido asesinadas 218 094 personas, de las cuales 81% eran civiles;⁸ también se estima que el total de víctimas entre 1985 y 2014 había llegado a 7 millones, lo que corresponde a poco más de 14% de la población colombiana.⁹

En cuanto a los territorios, la soberanía es dispar: hay regiones donde ésta recae en el bando contrainsurgente y la presencia de la violencia de la guerra es muy marginal, son casi siempre los principales centros productivos del país, las áreas más pobladas así como los cascos urbanos; en tanto en vastas zonas selváticas, en las periferias del país que son zonas poco pobladas hay una soberanía de los grupos insurgentes; asimismo existen territorios en disputa donde ninguno de los actores ejerce de manera unilateral la soberanía.¹⁰

El departamento del Cauca, donde tiene asiento el movimiento indígena en cuestión, se ubica precisamente en un territorio en disputa. Allí hacen presencia todos los actores de la guerra, lo que tiene como consecuencia que la población civil esté siempre en medio de los dos bandos cuyos niveles de violencia son muy altos:

[...] a diferencia de la guerra convencional, la guerra civil adquiere un carácter “triangular” pues involucra no sólo a dos (o más) actores que compiten sino también a los civiles. El apoyo (la colaboración) de la población civil llega a ser un componente del conflicto. De manera típica, la guerra civil implica un reducido número de combates

⁷ Francisco Sanín Gutiérrez, “¿Una historia simple?”, en *Contribución al entendimiento...*

⁸ CNMH, *Basta Ya. Colombia: memorias de guerra y dignidad*, Bogotá, Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013.

⁹ Unidad de Víctimas, *Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas*, 1º de junio, 2014. En <http://www.unidadvictimas.gov.co/>.

¹⁰ Uribe de Hincapié, *op. cit.*

directos entre los combatientes y muchas acciones en las que los civiles juegan un papel fundamental [...]. El apoyo popular es un término que describe las acciones de colaboración exclusiva con uno de los actores políticos. Sus motivaciones pueden variar. Pueden ser materiales o no materiales y sería innecesariamente reduccionista tratar de determinar la amplia gama de motivaciones.¹¹

Esta situación triangular se expresa en Colombia en seis tipos de relación de la población civil con los actores armados: desde los que se adhieren a uno de los bandos por diferentes motivaciones, hasta los que abandonan el territorio y, por último, los que ni se adhieren ni se van (véase Tabla 1).

El movimiento indígena del Cauca ha luchado en concreto por ser el actor que no se adhiere a ninguno de los dos bandos y que no abandona su territorio. Esto ha conllevado graves violaciones a sus derechos, asesinatos, desapariciones, quedar en medio de combates, ser acusado de estar en alguno de los bandos, a pesar de todo ha logrado mantenerse en su territorio y continuar con su proyecto político. Ha quedado en medio de la guerra y se ha constituido en un tercer actor: el de la población civil que sin armas decide no permitir las acciones de la guerra y limitar sus efectos.

Las respuestas del movimiento indígena del Cauca contra la guerra afirman que:

[...] se trata de una guerra en y por nuestro territorio y recursos, y por nuestra conciencia política, social y étnica. Es una guerra donde los actores armados principales desconocen nuestro derecho a goberarnos, los pueblos indígenas no podemos ser ajenos ni neutrales. Por el contrario: ejercemos gobierno, ejercemos nuestra ley, ejercemos control territorial, y apostamos por construir una sociedad justa,

¹¹ Stathis Kalyvas, “Esbozo de una teoría de la violencia en medio de la guerra civil”, en *Análisis Político*, núm. 42, 2001, p. 8.

Tabla 1. Tipos de relación de la población con los actores armados

<i>Tipo de relación</i>	<i>Descripción</i>
Adherentes políticos por razones programáticas	Son aquellos que apoyan a uno de los bandos, acorde con sus postulados ideológicos y sus valores.
Adherentes por razones de conveniencia económica o de seguridad	Son aquellos que actúan con fines de adaptación. Estar con un actor u otro depende de su capacidad de generar cierto bienestar económico o de proporcionar seguridad.
Adherentes por razones de conveniencia política	El apoyo de un actor armado en un contexto específico para desarrollar un proyecto político. No es tanto de convicción ideológica, sino quien tiene la fuerza para hacer que los fines políticos se cumplan.
Adherentes por miedo	Actúan por supervivencia y se unen a uno u otro bando sólo por el miedo.
Desplazados	Se van del territorio y por ende no se adhieren a ninguno de los bandos.
Los que no se adhieren y no se desplazan	Son los más escasos, no se van ni se adhieren ni mantienen una posición independiente a los grupos en contienda.

FUENTE: elaboración propia, con base en Carlos Miguel Ortiz, “Actores armados, territorios y poblaciones”, en *Análisis Político*, núm. 42, 2001, pp. 69 y 70.

inteligente y democrática. ¿Es eso un delito? ¿Es eso estar del lado de alguno de los actores de la guerra? Nosotros pensamos que eso es estar del lado de la paz.¹²

¹² ONIC-CIP, “Los indígenas y la paz”, en *Organización Nacional Indígena de Colombia-Consejo Indígena de Paz*, 2002. En <http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/files/Los%20indigenas%20y%20la%20paz.pdf>, pp. 53-54 (fecha de consulta: 15 de enero, 2015).

La resistencia indígena a la guerra en el departamento del Cauca corresponde a un conjunto de acciones del movimiento que se consolida en 1999 como una estrategia de hacer valer sus derechos, en particular la autonomía y por ende el control de sus territorios frente a todos los actores armados.

La resistencia se fundamenta en una construcción de justicia comunitaria, es decir, desde los pueblos indígenas, la cual se articula a leyes nacionales e internacionales que reconocen el derecho de las comunidades indígenas a gobernarse a sí mismas en sus territorios. A partir de allí emanan una serie de leyes y disposiciones que deben ser cumplidas no sólo por los miembros de las comunidades, sino también por los que estén en los territorios indígenas.

La lucha contra la guerra si bien tiene antecedentes desde los años ochenta, se consolida hasta la década de los noventa. El hito de la misma es la llamada “resolución de Jambaló” de 1999,¹³ donde las autoridades indígenas reunidas en asamblea decidieron emprender un proceso de resistencia contra todas las acciones de guerra, es decir, contra todos los actores incluida la fuerza pública. Esta resolución se dio en el contexto de uno de los peores momentos del conflicto armado colombiano, cuando la guerra tocaba todos los rincones del país y afectaba en especial al departamento del Cauca. Grupos paramilitares realizaron una serie de masacres para generar grandes desplazamientos y saquear inmensos territorios; las FARC-EP hicieron tomas de municipios consistentes en atacar las estaciones de policía y batallones militares, hasta dejarlos destruidos y obligar a la fuerza pública a abandonar el lugar; el Ejército de Liberación Nacional emprendió secuestros masivos para presionar al ejército y a la fuerza pública a movilizarse y así lograr quitar presión sobre zonas muy asediadas por los combates y las fuerzas militares del Estado colombiano, y con apoyo de Estados Unidos inició la fase de bombardeos.

¹³ *Loc. cit.*

La resolución de Jambaló es un documento enmarcado en los principios del derecho propio. Es decir, aduce a su carácter de pueblo originario y el reconocimiento que de su especificidad hace la Constitución Política de Colombia de 1991, los pueblos indígenas del Cauca determinaron que estaban en su derecho de legislar, de generar leyes para mandarar que en su territorio no se debía permitir el desarrollo de una guerra a la que consideraban ajena a sus tradiciones, principios e intereses.

Sus puntos de partida fueron que la guerra no estaba en el ordenamiento jurídico de los pueblos indígenas y no era parte de la Constitución Política, por lo que ésta se libraba entre dos facciones de la sociedad que no representaban a los pueblos indígenas, ni al conjunto de la nación. A partir de allí decidieron:¹⁴

- Organizar su territorio de acuerdo con los principios y en concordancia con el ordenamiento jurídico que los reconoce como autoridad en sus territorios. En éstos la guerra no tiene cabida, por lo cual tienen la potestad de exigir que en su territorio no se desarrollen acciones bélicas.
- Excluir a la población indígena de la guerra, al condenar el reclutamiento en especial de jóvenes. Se les pidió, por un lado, a los indígenas que no formaran parte de ninguno de los bandos, o de lo contrario serían expulsados de sus territorios y perderían su condición de pertenencia a la comunidad y, por el otro, que los grupos armados no reclutaran a los indígenas.
- Exigir a los grupos que no administrasen justicia. Un punto sensible si tomamos en cuenta que una de las funciones de los actores armados, y del aparato estatal es mostrar capacidad de ofrecer justicia frente a la delincuencia común. El orden es parte de la guerra, y quitar esa atribución a los

¹⁴ *Loc. cit.*

poderes armados es cercenar una de sus principales fuentes de poder social.

- Proponer una salida política a la guerra, es decir, una negociación de paz, en la que los indígenas esperaban ser parte activa.

Con esta resolución se empezaron a elaborar planes de acción que se vieron en la necesidad de acelerarse ante el asesinato del dirigente indígena Cristóbal Secue, a manos de las FARC-EP en 2001. La primera acción fue la creación de la Guardia Indígena en el año en mención. Ésta era la institucionalización de un cuerpo de seguridad constituido por miembros de la comunidad, el cual no debía portar armas, y tenía una vocación pacífica.

Desde aquel entonces, pueden pertenecer a la Guardia todos los miembros de la comunidad, que respeten sus normas y que no sean parte de ningún grupo armado (guerrilla, paramilitares y fuerzas armadas del Estado colombiano), también quedan excluidas las personas que tengan actividades vinculadas al narcotráfico. Así, entre las principales funciones de la Guardia Indígena están:

- Defender el territorio.
- Recopilar información sobre la situación de orden público en los territorios e informar a las autoridades indígenas.
- Investigar antecedentes de personas que ingresen a sus territorios.
- Defender los derechos humanos.
- Acompañar las movilizaciones y demás acciones colectivas que protagonice el movimiento.¹⁵

A la par se institucionalizó el Tribunal de Justicia Indígena como instancia para juzgar a todas las personas, miembros o no

¹⁵ *Ibid.*, p. 59.

de la comunidad, que violaran la autonomía de los territorios y emprendieran acciones de violencia contra miembros de la comunidad o sus territorios.

Estas dos instancias se pueden ubicar como acciones propias de la Jurisdicción Especial Indígena, reconocida en Colombia con rango constitucional desde 1991, como parte de las atribuciones propias que tienen comunidades indígenas organizadas para impartir justicia en sus territorios.¹⁶ El cambio, no obstante, es que ahora esta justicia ya no sólo es empleada para el manejo de los conflictos internos entre miembros de sus comunidades, sino para defender su territorio de la guerra, donde el gobierno nacional está comprometido y es un actor más de la confrontación.

A partir de allí la Guardia emprendió múltiples acciones contra todos los actores armados, entre éstas destacan: el rescate de rehenes; el desmonte de bases militares; y el apresamiento y juzgamiento de miembros de los actores armados acusados de atentar contra la comunidad indígena. En el primer caso, el rescate de rehenes consiste en ir al lugar donde están retenidos miembros de la comunidad. Los indígenas encabezados por la Guardia van al lugar de retención y reclaman la liberación del plagiado. Casi siempre ha sido para rescatar a autoridades indígenas retenidas por las fuerzas insurgentes. Uno de los casos más emblemáticos ocurrió en el año de 2003, cuando las FARC-EP secuestraron al alcalde indígena Arquímedes Vitonás, la Guardia Indígena se movilizó con 500 indígenas y fue en su rescate hasta un campamento guerrillero en el que logró su liberación.

En cuanto al desmonte de bases militares, el caso que más impacto generó fue el del cerro de Berlín, en el año 2012, cuando cerca de mil indígenas consiguieron que militares del ejército co-

¹⁶ Christian Gros, “Derechos indígenas y nueva constitución en Colombia”, en *Análisis Político*, núm. 19, 1993, pp. 8-24.

lombiano desmontaran su base.¹⁷ En esta acción se argumentó que la base estaba en territorios sagrados, pero sobre todo que dicha base ponía a la población indígena en medio de la confrontación.

Otra acción de relevancia es la de apresamiento y juzgamiento de miembros de los actores armados acusados de atentar contra la comunidad indígena. Uno de los casos más importantes fue el del juicio al coronel de las fuerzas armadas de Colombia, Juan Vicente Tomás, quien fue acusado en 2004 de haber asesinado a un miembro de la comunidad indígena. El juicio comunitario se llevó a cabo en presencia de más de diez mil indígenas.¹⁸ También se dieron juicios contra miembros de la insurgencia armada en diferentes momentos, el más reciente es el de 2014, cuando fueron enjuiciados seis guerrilleros por haber asesinado a dos miembros de la Guardia Indígena. Allí el debate fue con los comandantes de las FARC-EP quienes pidieron que les regresaran a esos insurgentes, y que ellos se encargarían de enjuiciarlos, ante lo cual los indígenas se negaron y prosiguieron con el juicio.¹⁹

La lucha de los indígenas no sucede sólo por afirmar su autonomía frente a los grupos armados, sino también porque se declaran como un actor político con una plataforma y unas autoridades, que disputa el control territorial a los actores en confrontación. La ecuación es sencilla: si la dinámica de la guerra pone en peligro la existencia de las comunidades indígenas, éstas se ven obligadas a actuar, dado que sus autoridades y sus sistemas de justicia son para velar la sobrevivencia y permanencia de estos pueblos.

¹⁷ *El Espectador*, “Indígenas expulsan a 100 soldados de base militar del Cauca”, *op. cit.*

¹⁸ Nidia González, *Resistencia indígena. Alternativa en medio del conflicto colombiano*, Cali, Pontificia Universidad Javeriana, 2006, p. 161.

¹⁹ *El Tiempo*, “Guerrilleros irán a juicio indígena y después a la justicia ordinaria”, 6 de noviembre, 2014. En <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/juicio-indigena-a-guerrilleros-de-las-farc/14801558> (fecha de consulta: 10 de septiembre, 2015).

Entre las múltiples acciones del movimiento destacan las movilizaciones masivas contra la guerra que se han denominado Mingas. Esta es una palabra indígena que en las zonas andinas de Colombia significa trabajo en conjunto, comunitario y con principios de apoyo mutuo. Estas movilizaciones tienen su origen en 1999, cuando las autoridades indígenas crearon una zona como “territorio de convivencia, diálogo y negociación”, ubicada en La María Piendamó, lugar estratégico que se localiza en las inmediaciones de la carretera Panamericana, escenario central de las movilizaciones. La creación de ésta, el 12 de octubre de 1999, no fue fortuita, fue una respuesta simbólica a los diálogos de paz que adelantaba el gobierno en ese entonces con la guerrilla de las FARC-EP. El mensaje era aplaudir el diálogo, pero exigir que también se pactara con los movimientos sociales.²⁰

A partir de allí, la zona de La María Piendamó se convirtió en un escenario de confluencia, en el 2001 se realizó la “Minga por la vida”, que reclamaba justicia por la masacre del río Naya ocurrida en abril de 2001, cuando un grupo paramilitar (de extrema derecha) asesinó a decenas de indígenas. Esta Minga llevada a cabo en septiembre del mismo año, centraba su atención en las condiciones humanitarias y en defensa de los derechos humanos. En la misma senda se produjo en 2004 el Congreso Itinerante Indígena contra la Violencia que ya implicó una movilización de 40 mil indígenas en la vía Panamericana con dirección a la ciudad de Cali. Esta acción tuvo gran impacto nacional y regional y se convirtió en un escenario de denuncia y articulación con otros sectores sociales. Entre 2004 y 2006 se convocó el Congreso Indígena y Po-

²⁰ Myriam Espinosa, “Movimientos sociales en La María-Piendamó, territorio de convivencia, diálogo y negociación”, en Joanne Rappaport, *Retornando la mirada: una investigación colaborativa interétnica sobre el Cauca en la entrada del milenio*, Popayán, Universidad del Cauca, 2004, pp. 129-152.

pular, como expresión de la movilización social y como búsqueda de articulación de múltiples sectores.²¹

El 12 de octubre de 2008 comenzó la “Minga nacional de resistencia comunitaria y social”. A lo largo de más de 45 días se congregaron cerca de 60 mil manifestantes: indígenas, campesinos, afrocolombianos y estudiantes, para pedir que fuera derogada la política de seguridad democrática del gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010). La Minga empezó en el emblemático sitio de La María Piendamó y culminó en Bogotá el primero de diciembre de 2008, luego de la toma de carreteras, movilizaciones masivas a las principales ciudades de Colombia (Cali-Bogotá) y la caminata por la principal carretera del país, por más de 400 km. La Minga a su vez significó una interlocución directa y clara en oposición al gobierno de Uribe Vélez; en ese sentido se buscó congregarse a una gama de actores que se oponían al gobierno y a sus políticas, ser un catalizador de estas luchas y convertirse en un escenario más allá de las reivindicaciones puntuales, inclusive las indígenas. Por eso el objetivo central era contribuir a la unidad de los sectores sociales que no estaban de acuerdo con la política de guerra del gobierno de Uribe.

El liderazgo de la misma estuvo al frente del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). Era una medición de fuerzas con un gobierno muy afín a las políticas de guerra que gozaba de los mayores índices de popularidad en las encuestas de opinión. El reto de la movilización se calculó de acuerdo con su capacidad de impacto mediático y en lograr que otras fuerzas sociales se sumasen a la misma. En ese sentido se emprendió la toma de la carretera Panamericana, la principal del país, a lo cual el gobierno respondió con su militarización: un miembro de las comunidades indígenas fue asesinado y las instalaciones de La María Piendamó fueron

²¹ González, *op. cit.*

allanadas y destruidas.²² La represión se generó por la rápida respuesta de los medios oficiales y las declaraciones del presidente y su gabinete, que no dudaron en afirmar que la movilización estaba infiltrada por grupos guerrilleros y que tal represión no era cierta. Un video difundido por la cadena de noticias estadounidense CNN demostró que la policía sí estaba usando armas de fuego, lo cual cambió el tono y generó un espacio diferente a la movilización.

En este contexto la movilización se trasladó de la carretera a la ciudad de Cali, la tercera en importancia del país. A esta ciudad arribaron más de 60 mil manifestantes que marcharon a lo largo de cientos de km; una vez allí le propusieron al presidente Uribe un debate público. El 26 de octubre el gobierno aceptó la invitación, pero les propuso como escenario un canal de televisión en el marco de los denominados consejos comunitarios.³⁰ La Minga decidió que el debate debía ser en un espacio público, en una céntrica plaza de Cali, y que debía estar moderado por un miembro de la movilización y uno del gobierno. El presidente Uribe no llegó a la cita.²³

Luego de conversaciones entre diferentes emisarios del gobierno y la Minga, Uribe aceptó encontrarse con la misma. Los dirigentes de la movilización establecieron como sitio de reunión La María Piendamó y lograron que el presidente fuera al simbólico espacio de los movimientos sociales. Uribe asistió a la cita el 2 de noviembre, mas no aceptó ninguno de los puntos de reivindicación, sin embargo, el interés nacional y la imagen de las autoridades indígenas de cara al presidente, que lo confrontaron al debatir sus tesis, contradecir sus postulados y plantear alternativas a los mismos, fueron en sí un logro para el movimiento.

²² Jorge Caballero, “Juntar nuestras ganas para trabajar en Minga”, en Carlos Angarita [ed.], *¿Continuidad o desmembrado? La seguridad democrática insiste y la esperanza resiste*, Bogotá, Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, 2009, pp. 212-220.

²³ Diana Granados, “Movilización y dignidad: minga de resistencia social y comunitaria”, en *Etnias y Política*, núm. 9, 2008, pp. 8-11.

Dado que las demandas no tuvieron eco en el gobierno, la Minga decidió marchar a Bogotá, no solamente para plantear sus demandas en un espacio central, sino para dialogar con otros sectores sociales y organizaciones de base de todo el país. La caminata por las carreteras de Colombia a lo largo de más de 500 km, al pasar por muchas regiones, ciudades y pueblos, generó gran impacto, con amplia cobertura en los medios de comunicación. El 2 de diciembre, luego de nuevas reuniones con el gobierno, especialmente con el gabinete ministerial, la Minga decidió levantarse no sin previo anuncio de que seguiría como espacio de convocatoria de todos los pueblos.

Esta acción se convirtió en la principal protesta contra el gobierno de Uribe Vélez, que ha sido el que más ha invertido en la guerra como política de Estado. Convirtió al movimiento indígena en un actor de resistencia a las acciones de la guerra ya no sólo en su territorio, sino con un alcance nacional, proyectándolo como uno de los principales agentes que promueve la salida política al conflicto armado, es decir, la paz negociada.

CONCLUSIONES

El movimiento indígena del Cauca ha logrado mantenerse en su territorio sin adherirse a ninguno de los actores armados porque ha planteado una alternativa a la guerra. No se ha comportado como un actor pasivo sino que su posición ha sido muy activa, les ha disputado a los actores armados el ejercicio de la soberanía, es decir: el territorio y la población. Esto lo ha logrado a partir de su capacidad de fuerza social para oponerse al poder armado. Más que un ejercicio de resistencia en el sentido de acción defensiva, su accionar ha sido ofensivo. La única manera de disputarles el poder a los bandos en guerra ha sido teniendo una propuesta alternativa de sociedad, de organización del territorio y, por ende, una alternativa al uso de la violencia.

Para lograr esto se ha basado en su capacidad organizativa y en un horizonte común frente a la guerra, lo que ha supuesto la autonomía en un nivel local con la articulación al orden estatal en el nivel nacional.

La primera, la capacidad organizativa, se plasma en el poder de movilización y de convocatoria. A cada acción que emprende para confrontar a los actores armados puede movilizar cientos de personas en acciones urgentes y miles en acciones de gran impacto nacional, como las Mingas, y así mantener dinámicas por largo tiempo. Dicha capacidad también se plasma en tener estructuras organizativas claras, identificables y acatables. Una institucionalidad comunitaria que es reconocida y respetada por sus miembros y que se ejerce como vocería frente a otros espacios organizativos.

La segunda es la de tener un horizonte común de acción frente a la guerra. Éste parte desde el ejercicio de su propia historia, pero en el plano concreto de la guerra, consiste en tener una lectura del conflicto armado y una posición, que es la de la negociación política, es decir, a través del diálogo se puede salir de la guerra, por lo que la violencia es innecesaria. En la misma línea, a partir del derecho propio ha creado reglamentos, directrices, ordenanzas que se convierten en un horizonte para los miembros de su comunidad, y que le posibilita actuar de manera coherente frente a la guerra y disputar la justicia a los actores armados. Articula así, la lucha jurídica desde la legitimidad de su propia organización con la invocación a leyes nacionales e internacionales acogidas por ambos bandos. Al construir de esta manera un discurso jurídico propio, nacional e internacional, que le posibilita disputarles la legitimidad a los actores de la guerra.

La tercera es la capacidad de combinar la acción local con una presencia nacional y de incidencia en los diferentes órdenes del Estado. Este movimiento ha combinado los principios de la autonomía en el ámbito local junto a la acción estatal para la reforma del Estado en el ámbito nacional. Esta combinación es la que le ha

posibilitado, a la par de ser poder local, acudir a instancias nacionales para que sus reivindicaciones locales tengan eco. Ha podido exigir autonomía, por su capacidad organizativa, y ha logrado plantear políticas de Estado porque ha contribuido a la construcción del mismo en muchas de las instituciones más importantes al respecto.

En el caso concreto de la resistencia a la guerra, desde 1999 hasta la fecha, el movimiento ha logrado trascender sus propias demandas como sector y convertirse en uno de los ejes de articulación de los diferentes procesos sociales en Colombia, muchos de ellos con enorme capacidad de organización en el ámbito local, pero que no habían tenido capacidad de proyección nacional. La dinámica de las Mingas trascendió a los ámbitos local e indígena.

Desde el año de 1971 la historia de este movimiento es prolija: han pasado de romper con la ventriloquía de que otros hablaban por ellos; de juntar las voces y liderar la articulación de las organizaciones sociales en una voz alternativa a las dinámicas políticas imperantes en Colombia. Los indígenas del Cauca pasaron durante cuarenta años de no tener voz propia a ser el convocante de múltiples voces contra la guerra.